

Radicación: Nº 2017-0311
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Fernando Vargas Ordoñez
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017-0311
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FERNANDO VARGAS ORDOÑEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

A folio 53 del expediente, obra poder otorgado por el señor MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO, en su condición de Comandante de la Sexta Brigada del Ejército Nacional a la Doctora JENNY CAROLINA MORENO DURAN para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional de la Dra. JENNY CAROLINA MORENO DURAN en la página de internet de la Rama Judicial se le reconoce personería jurídica para que actué como apoderada de la parte demandada Nación –Ministerio de Defensa Ejército Nacional, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué